

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 20 de abril de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de animales de compañía.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Alonso Jurado Mejías.

Expediente: I PA SE 34/2015.

Infracción: Grave, 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de Animales.

Sanción: Sancionable con multa desde 501 hasta 2.000 euros.

Acto notificado: Requerimiento administrativo.

Plazo: 10 días para presentar en esta Delegación del Gobierno la documentación acreditativa de haber procedido a la identificación de los hurones.

Sevilla, 20 de abril de 2015.- El Delegado del Gobierno, Juan Carlos Raffo Camarillo.